

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 2089

**Origen:** Cámara Representantes - Araújo Abimorad, Fernando; Ayala, Bernardino; Berois Quinteros, María Carmen; Cardoso, José Carlos; Chápper, Jorge; Morelli Colombres, León; Penadés, Enrique; Trobo, Jaime Mario

**Análisis:** Se agrega como inciso final del numeral 1º del artículo 26 del Código Penal, el siguiente: Igualmente se entenderán concurrentes dichas circunstancias en el caso del funcionario público encargado de hacer cumplir la ley que, en ejercicio de sus funciones y repeliendo una agresión armada contra sí o contra terceros, lesionare o diere muerte al agresor.

**Título:** POLICIA. LEGITIMA DEFENSA ANTE AGRESION ARMADA.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
22-08-1995	CRR	428/1995	POLICIA. LEGITIMA DEFENSA ANTE AGRESION ARMADA.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	428/1995

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
22-08-1995	CRR	Extraordinaria . Sesión:41	Diario Nro.2510
04-05-1999	CRR	Ordinaria . Sesión:14	Diario Nro.2807

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	428/1995	301/0	FUNCIONARIO POLICIAL. Legítima defensa en caso de agresión armada.